

Presentación

La rendición de cuentas se ha constituido en elemento central de las democracias representativas contemporáneas, ya que en su realización encontramos uno de los principales instrumentos para controlar el abuso del poder y garantizar que los gobernantes cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato hecho por la ciudadanía, que a través de un ejercicio democrático los ha elegido como sus representantes.

En México, en la medida que ha evolucionado el sistema político mexicano, cada vez es mayor la demanda ciudadana por información precisa y comprobable de la administración pública, tanto de sus recursos como de la toma de decisiones y de los resultados de la gestión gubernamental. Demanda que hoy no podemos considerar sino como un derecho fundamental para el ciudadano y una obligación para sus representantes.

El doctor Luis Carlos Ugalde presenta en este trabajo un análisis sobre la rendición de cuentas, desde su definición lingüística hasta su evolución histórica como concepto inherente a la democracia, y su desarrollo y aplicación como instrumento para controlar el abuso del poder. Asimismo, examina el proceso de rendición de cuentas que se da actualmente en México y formula propuestas para mejorar ese instrumento de vigilancia. La rendición de cuentas, dice, se da a través de una cadena múltiple de vigilancia que presenta dificultades de acción que podrían superarse y, con ello, mejorar la calidad de la gestión gubernamental.

Si bien se hace referencia a diversas apreciaciones sobre lo que es la rendición de cuentas, el autor señala que la aparición de ésta corre paralela a la transformación de las ideas sobre legitimidad y soberanía. Por ello, dice, la rendición de cuentas nació con el advenimiento de la democracia representativa, ya que el gobernante debe corresponder a la confianza otorgada por quienes lo eligieron su representante. Asimismo, en aras de una precisión del término, expone las diferencias entre conceptos relacionados con rendición de cuentas, como son la responsabilidad política, la responsividad, el control, la fiscalización y la transparencia, los cuales, más bien, en la óptica de Ugalde, son algunos de los principales mecanismos de un

sistema de rendición de cuentas. Éste debe contar con instrumentos que obliguen a los gobernantes a reportar sus actos ante los ciudadanos, y permitan que éstos puedan “monitorear” el desempeño de los primeros.

En este sentido, el doctor Ugalde reflexiona sobre los costos económicos que implica llevar a cabo la rendición de cuentas, y sobre el riesgo de que se puedan crear excesos en instancias burocráticas de vigilancia que podrían generar corrupción. Sin embargo, la rendición de cuentas es indispensable en un gobierno democrático ya que con ella se pueden analizar las acciones del gobierno y poner coto al eventual abuso del poder.

Para ello, subraya la necesidad de que la gestión gubernamental se realice con transparencia, que la información sea de acceso libre y público para que todo ciudadano, organización o partido político pueda detectar irregularidades. “Un sistema ágil y ligero de vigilancia política implica ciudadanos con poder para denunciar y detonar mecanismos legales de rendición de cuentas. Un sistema eficiente de rendición de cuentas requiere transparencia gubernamental. La responsabilidad de los votantes va más allá de emitir su voto cada tres o seis años. Su participación para exigir cuentas es indispensable para que nuestra democracia electoral sea a la vez una democracia gobernable y que resuelva los problemas cotidianos de la población”, afirma el doctor Ugalde.

En México, como lo señala el autor, se cuenta ya con democracia como forma de gobierno, pero con pocos mecanismos para exigir cuentas a sus gobernantes. Y en coincidencia con esta necesidad por establecer mecanismos de rendición de cuentas, el Instituto Federal Electoral colabora a la reflexión sobre este proceso con la edición del presente trabajo.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL